Villa del rosario 07 de octubre de 2022

Señor:
CARLOS JULIO SOCHA HERNANDEZ
Alcalde Municipal de Villa del Rosario.
E. S. D.

REF. CONCEPTO JURÍDICO OFERTA PRESENTADA POR LA CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y LA PROTECCION DE DERECHOS TERRITORIUM Convenio Asociación-002-2022

En cumplimiento de los términos establecidos en el proceso de la referencia, se procede a realizar la verificación de los requisitos presentados para firma de contrato acorde con la invitación por parte de LA CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y LA PROTECCION DE DERECHOS TERRITORIUM identificada con Nit. 900418272-7.

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS CON LA FINALIDAD DE CONCURRIR EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCION DE LAS EXPRESIONES MULTICULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DE LAS FERIAS Y FIESTAS DE LA UVA, QUE PERMITAN EL FOMENTO DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.

REQUISITOS JURIDICOS	TERRITORIUM Nit. 900418272-7.
➢ **FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL**	CUMPLE
➢ **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y/O REPRESENTACIÓN LEGAL.**	CUMPLE
➢ **CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y JUDICIALES DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, ASÍ COMO DEL REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN CORRESPONDA**	CUMPLE

➢ **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES.**	CUMPLE
➢ **CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.**	CUMPLE
➢ **FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA ENTIDAD, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EN FORMATO UNICO DE LA FUNCION PÚBLICA.**	CUMPLE
➢ **REGISTRO EN EL SECOP II**	CUMPLE
➢ **COMPROMISO DE APORTES IGUALES O SUPERIOR AL 30% DEL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL**	CUMPLE
EXPERIENCIA. Teniendo en cuenta que para la celebración de convenio de asociación con entidad sin ánimo de lucro de que trata el artículo 5 del Decreto 092 de 2017, se requiere que la entidad sea idónea y cuente con amplia experiencia, en tal sentido, el Municipio requiere que la entidad invitada acredite experiencia relacionada, con la ejecución de por lo menos 5 contratos o convenios, cuyo objeto tenga relación directa con el desarrollo de actividades a ejecutar con el presente convenio.	CUMPLE,

La entidad sin ánimo de lucro puede presentar copia del contrato o convenio debidamente ejecutado o una certificación del mismo. La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla a las instalaciones de la Oficina Jurídica y de Personal, ubicada en la Cra 7 N0 4-71 Barrio Centro, tercer piso Palacio Municipal, debidamente foliados, sin grapar y en carpeta blanca cuatro alas mariposa.	

Revisada la plataforma SECOP II, se observa que el conveniente diligenció todos los requisitos solicitados en forma correcta, por lo que se recomienda continuar con el proceso contractual del convenio de asociación.

Atentamente,

RICHARD CÁRDENAS CONTRERAS
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Edward Gómez García-Abogado Contratista.